

CAPÍTULO 1

EVOLUCIÓN Y PARÁMETROS CONSTITUCIONALES DEL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA EN LA UNIÓN EUROPEA

JORGE AGUDO GONZÁLEZ

I. Introducción

II. Planteamiento de la cuestión y presupuestos explicativos

1. Niveles de protección, bases argumentativas y obligaciones derivadas

2. Principios y bases fundamentales de los distintos grupos de Sentencias

2.1. Cooperación leal, primacía y efectividad del Derecho comunitario

2.2. La protección de los derechos otorgados por el Derecho comunitario

3. Estado de la cuestión tras la entrada en vigor de la CDFUE

4. ¿Cómo se concretan esos estándares de protección?

4.1. La eficacia directa del art. 47 CDFUE

4.2. Los principios de equivalencia y efectividad

A) La instrumentalización del “test Rewe”

B) Parámetros de control derivados de los principios del “test Rewe”

C) Integración de los parámetros de control en que se concreta el “test Rewe” con los estándares de protección iusfundamental del derecho fundamental

III. Conclusiones

IV. Bibliografía

CAPÍTULO 2

LA EXIGENCIA DE INDEPENDENCIA DE LOS SISTEMAS JUDICIALES INTERNOS DE LA UNIÓN EUROPEA. UNA ACTUALIZACIÓN SOBRE EL CONCEPTO EUROPEO DE TUTELA JUDICIAL EFECTIVA

PEDRO MANUEL QUESADA LÓPEZ

I. Introducción

II. Diferencias entre la tutela judicial efectiva y el principio de efectividad del derecho de la Unión Europea

III. Aplicación del principio de efectividad y del derecho a la tutela judicial efectiva a la independencia de los sistemas judiciales internos

1. El principio de efectividad del derecho de la Unión Europea y el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva como premisas para garantizar la independencia judicial. El caso de Malta

2. *El control de la independencia y la imparcialidad de los jueces internos en los tribunales supranacionales*
3. *El estatuto orgánico de los jueces y magistrados internos como ámbito cubierto por el Derecho de la Unión*
4. *El control de la independencia e imparcialidad por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea*

IV. Bibliografía

CAPÍTULO 3

JUSTICIABILIDAD EN PROCEDIMIENTOS TRANSNACIONALES: ESTUDIOS DE CASO DEL ORDENAMIENTO CLIMÁTICO EUROPEO

SUSANA GALERA RODRIGO

I. La aplicación del derecho de la unión europea: tres modelos de administración y dos modelos de control

II. Sobre los procedimientos transnacionales

III. El caso del ordenamiento climático

1. *La Planificación en materia de Clima y Energía*
2. *La asignación de derechos de emisión*
3. *Registro de transacciones sobre emisiones de la Unión*

IV. Contenciosos en el marco del ordenamiento climático

1. *Comisión y Estados: criterios divergentes en la aplicación normativa*
2. *Sentencia INEOS: plazos nacionales de subsanación*
3. *El acceso a la información durante el desarrollo de la actividad transnacional de asignación de derechos de emisión*
4. *Registro de transacciones: violación de la seguridad de la información*
5. *Modulación de efectos temporales de las Sentencias: del ámbito europeo al nacional*

V. Propuestas para la mejora de la justiciabilidad en este ámbito

CAPÍTULO 4

ADMINISTRACIÓN COMPUESTA Y CONTROL DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MERCADO ÚNICO. LA COMPETENCIA DE LA UNIÓN EUROPEA Y LOS ESTADOS MIEMBROS PARA REGULAR SU CONTROL JUDICIAL

JUAN ANTONIO CHINCHILLA PEINADO

I. Introducción

II. Principio de Estado de Derecho y tutela judicial efectiva multinivel

1. *Las previsiones del derecho primario de la Unión europea .*

2. *La tutela multinivel no sólo como un diálogo entre tribunales*

III. ¿Cuál es el alcance de la competencia de la unión europea para determinar el sistema de tutela judicial efectiva en la aplicación del derecho europeo por los Estados miembros?

IV. ¿Déficits de tutela judicial en la actuación de la administración compuesta?

1. *Precisiones generales. La eficacia directa del art. 47 CDFUE.*

2. *Proyección a un caso concreto. El procedimiento descentralizado de autorización de medicamentos*

V. ¿Posible recurso al TC o al TEDH?

VI. Bibliografía

CAPÍTULO 5

COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA Y ADMINISTRACIÓN COMPUESTA EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOBRE DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES Y COORDINACIÓN DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL SENO DE LA UE: PROBLEMAS DE TUTELA

MÓNICA DOMÍNGUEZ MARTÍN

I. Introducción: el reconocimiento mutuo como instrumento para ordenar las relaciones jurídicas transnacionales

II. El sector de referencia: la coordinación de los sistemas nacionales de seguridad social y de desplazamiento de trabajadores dentro de la Unión Europea

III. El marco normativo

1. *El principio de territorialidad y otros principios fundamentales*

2. *El Reglamento núm. 883/2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social y el Reglamento 987/2009*

IV. Instrumentos y procedimientos de colaboración administrativa en la coordinación de los sistemas nacionales de seguridad social y el papel de las instituciones europeas

1. *La autoridad laboral española*

2. *Instrumentos y procedimientos de colaboración en la normativa UE*

3. *El papel de las instituciones UE. En especial, la Comisión Administrativa*

4. *La obtención de información y el valor probatorio de los documentos relativos al trabajador: la regulación española*

V. La falta de acuerdo entre autoridades nacionales

1. *Mecanismos resolución de conflictos e impugnación*

2. *Impugnabilidad y legitimación frente a las decisiones de la Comisión Administrativa*

VI. Cuestiones pendientes: la relación entre la Unión Europea y el Reino Unido en el ámbito de la coordinación de los sistemas de seguridad social

VII. Consideraciones finales

VIII. Bibliografía

CAPÍTULO 6

LUCHA CONTRA EL BLANQUEO DE CAPITAL Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO EN EL MERCADO ÚNICO EUROPEO. BREVE REFERENCIA AL ACUERDO DE COMERCIO Y COOPERACIÓN CON EL REINO UNIDO

FRANCISCO JIMÉNEZ GARCÍA

I. Tensiones utópicas y distópicas en el proceso de integración de la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

1. El mercado interior en la era digital y el lado oscuro de la economía mundial

2. El plan de acción para una política global ABC/CFT presentado por la Comisión Europea: hacia una mayor reglamentación e institucionalización comunitaria

II. Medidas adoptadas en el marco de la UE bajo la influencia de la regulación internacional: la creación de un completo marco jurídico ABC/CFT

III. Pilares fundamentales de las directivas ABC/CFT y su incidencia en el Mercado Único

1. Los sujetos obligados y las medidas de supervisión decididas sobre el enfoque basado en el riesgo. ¿La asunción de prerrogativas públicas por agentes privados?

2. ¿Hacia una “transparencia ilimitada”? las unidades de inteligencia financiera y los registros centrales. las obligaciones de cooperación y la protección del derecho a la protección de datos de carácter personal

IV. La normativa ABC/CFT según la jurisprudencia comunitaria

V. La proyección exterior de la política ABC/CFT de la Unión Europea. El Acuerdo de Comercio y Cooperación con el Reino Unido

CAPÍTULO 7

EL PRINCIPIO DE RECONOCIMIENTO MUTUO EN EL ÁMBITO DE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS: ENTRE LA TEORÍA, LA PRÁCTICA Y LA ESPERANZA

JUAN JORGE PIERNAS LÓPEZ

I. Introducción: la libre circulación de mercancías en la Unión Europea

II. La teoría: el principio de reconocimiento mutuo y sus implicaciones

1. Establecimiento del principio

2. Implicaciones de la jurisprudencia Cassis

3. El refuerzo jurisprudencial del principio

III. La práctica: limitaciones del principio

IV. La esperanza: el Reglamento 2019/515

1. Ámbito de aplicación

2. La declaración de reconocimiento mutuo

3. Evaluación de las mercancías

4. Vías de recurso

V. Conclusiones

CAPÍTULO 8

LA RED SOLVIT, COMO MECANISMO ALTERNATIVO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERIOR: EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

LUCÍA LÓPEZ DE CASTRO GARCÍA-MORATO

I. Consideraciones previas

II. La unión administrativa y judicial europea. Los mecanismos de cooperación del mercado interior y el principio de reconocimiento mutuo

III. La red SOLVIT. Su configuración según la recomendación de la Comisión de 2013

1. Concepto. SOLVIT como mecanismo alternativo y eficaz de resolución de conflictos transfronterizos relativos al mercado interior

2. Estructura y procedimiento. SOLVIT como red de cooperación administrativa

3. Su implementación en línea a través del Sistema del IMI. La protección de datos

IV. La efectividad de la red SOLVIT. En particular, el Plan de Acción para el refuerzo de la red SOLVIT (2017)

1. Algunos datos significativos. La evaluación anual en los informes del Single Market Scoreboard

2. El Plan de Acción para el refuerzo de SOLVIT en 2017: aspectos fundamentales

2.1. La mejora de su calidad como mecanismo de resolución eficaz de problemas, como responsabilidad compartida de Estados miembros y de la Comisión

2.2. La mejora de la visibilidad de SOLVIT: online, mediante la cooperación con otras redes y su promoción a nivel de empresas

2.3. Impulso de la función de SOLVIT de mejorar el cumplimiento del Derecho europeo: el seguimiento de los problemas estructurales y recurrentes, y la relación con los procedimientos de infracción

V. La recepción de SOLVIT en el derecho derivado (2018–2019)

1. La inclusión de SOLVIT en el Reglamento 2019/515 de reconocimiento mutuo de mercancías no armonizadas: el papel reforzado de la Comisión y retos planteados

2. La inclusión de SOLVIT en el Reglamento (UE) 2018/1724 de la Pasarela digital europea: la mejora de la visibilización, de la coordinación de las redes de información y resolución de problemas, y de la calidad de los servicios ofrecidos

3. La referencia a SOLVIT en el Reglamento (UE) 2019/1149, de la Autoridad Laboral Europea: la cooperación entre redes y autoridades competentes en el mercado interior, con el fin de mejora del cumplimiento del Derecho europeo

VI. Retos actuales y perspectivas de futuro: el Plan de Acción a largo plazo (2020). La necesaria capacitación de las partes implicadas

1. El Plan de Acción a largo plazo para mejorar la aplicación y el cumplimiento de las normas del mercado único: aspectos fundamentales

1.1. La reconfiguración de SOLVIT como herramienta por defecto para la solución de conflictos sobre el mercado único

1.2. La mejora de la articulación entre SOLVIT y los procedimientos de infracción

2. La responsabilidad compartida de Estados miembros y de la Comisión Europea. La necesaria capacitación de las partes implicadas: centros SOLVIT, autoridades públicas y usuarios – ciudadanos y empresas–

VII. Reflexión final. La reconfiguración de SOLVIT, ¿adaptación o mutación del modelo? Una cuestión de confianza

VIII. Bibliografía

CAPÍTULO 9

MECANISMOS DE CONTROL FRENTE A LAS OPERACIONES CONJUNTAS COORDINADAS POR LA GUARDIA EUROPEA DE FRONTERAS Y COSTAS

TERESA ACOSTA PENCO

I. Introducción

II. La composición de la Guardia Europea de Fronteras y Costas

III. La competencia de la Guardia Europea de Fronteras y Costas para la coordinación de la cooperación operativa entre Estados miembros

IV. Los derechos humanos afectados por las actividades de control fronterizo

V. Reclamación específica en vía administrativa. El mecanismo de denuncia interno de la agencia GEFC

1. Presentación, admisión y remisión de la denuncia a la Agencia o al Estado miembro de origen del guardia fronterizo denunciado

2. Tramitación de la denuncia admitida por la Agencia o el Estado miembro afectado

3. Resultados de la tramitación de la denuncia

4. Deficiencias detectadas en el Mecanismo de denuncia

VI. Una vía de control administrativa de carácter indirecto. La responsabilidad extracontractual del Estado miembro anfitrión

VII. El control en vía judicial ante el TJUE

1. La responsabilidad extracontractual de la UE

2. El recurso de anulación ante el TJUE

VIII. El limitado control en vía judicial ante el TEDH

1. El problema de la extraterritorialidad y de la coexistencia de una multitud de actores en el seno de las cooperaciones operativas coordinadas por la Agencia

2. La aplicación del CEDH a actuaciones llevadas a cabo por los Estados miembros en aplicación del Derecho de la Unión

3. La atribución de las actuaciones de vigilancia al Estado miembro de acogida

IX. Conclusiones

X. Bibliografía

CAPÍTULO 10

EL PROBLEMA DE LA LEGITIMIDAD DEL ARBITRAJE INTERNACIONAL DE INVERSIONES: UNA PROPUESTA DESDE EL DERECHO PÚBLICO GLOBAL

HÉCTOR IGLESIAS SEVILLANO

I. Planteamiento del problema

II. Resumen de las críticas habituales

III. El polo top-down: los llamados “mecanismos de legitimación”

1. Problemas de legitimación típicos: la doctrina del comity

2. La propuesta del MIC

3. El problema del arbitraje internacional de inversiones ante la UE como problema de legitimación

4. El alcance del control

IV. Conclusiones

V. Bibliografía